



CONSEJO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL



Fiscalía General del Estado



MINISTERIO DE
JUSTICIA

Comisión de Selección

D^a. [REDACTED] **VOCAL-SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN (ART. 305 LOPJ)**

ACREDITA

Que D/D^a. [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED], ha sido emplazado/a para la realización del primer ejercicio de las pruebas de Acceso a la Carrera Judicial y Fiscal convocadas por Acuerdo de 18 de diciembre de 2020, de la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (BOE del 22 de diciembre), al cual podrá acudir acompañado de 1 única persona como acompañante, que no podrá acceder al recinto de las pruebas.

Los datos de la convocatoria son los siguientes:

FECHA: **DOMINGO, 28 DE MARZO DE 2021.**

SEDE: **Madrid**

Universidad Complutense. Facultad CC Información. Avda. Complutense, 3 (Madrid)

AULA DE EXAMEN: **AULARIO.** [REDACTED]

HORA A LA QUE ESTÁ CONVOCADO/A: [REDACTED]

Y para que conste, extendiendo el presente documento a efectos de acreditar la excepción a la limitación de entrada y salida consistente en la realización de una prueba oficial inaplazable a la que se refiere el apartado 1 letra i) del artículo 6 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2 (BOE núm. 282, 25/10/2020), prorrogado por Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 (BOE núm. 291, 04/11/2020).



[REDACTED]
Vocal-Secretaria de la Comisión de Selección